



ALMENDRO

AVISPILLA DEL ALMENDRO (*Eurytoma amygdali*)

La evolución de esta plaga varía mucho en función de la climatología de la zona, por tanto, la emergencia de los primeros adultos, así como la duración de su vuelo puede verse modificada en función de este factor tanto de una campaña a otra e incluso dentro de un mismo municipio. Las condiciones meteorológicas acontecidas en las últimas semanas han favorecido el desarrollo dentro de la almendra.

Actualmente, en nuestra región, según los datos recibidos en la Estación Regional de Avisos Agrícolas, proporcionada por las Agrupaciones de Sanidad Vegetal (ASV) y Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) colaboradoras, **se ha detectado la salida de los primeros adultos** en puntos de control situados en los municipios de las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Albacete. En otras zonas afectadas por la plaga, la salida puede producirse en las próximas semanas, dependiendo de las condiciones meteorológicas.

Para que los tratamientos sean efectivos deben realizarse **pasados varios días** tras la detección de los adultos en los evolucionarios/trampas situados en la parcela. Los tratamientos deben realizarse **después de la floración** para no perjudicar a los insectos polinizadores. Se recomienda contactar con la ASV a la que pertenezcan u OCA de su zona para obtener información del desarrollo de la plaga en sus municipios.

Para mayor información sobre esta plaga consultar el [Boletín Nº2](#) publicado el 13 de marzo del 2026. Las medidas fitosanitarias obligatorias y los municipios afectados por estas medidas, se encuentran en la [Orden 41/2021 de 24 de marzo](#), de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.

Autorización excepcional de uso del Taufluvalinato 24% contra la Avispilla.

RESOLUCION DE 23 DE MARZO DE 2026 DE [AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y USO DE TAU-FLUVALINATO 24% \(EW\) P/V PARA EL CONTROL DE EURYTOMA AMYGDALI \(AVISPILLA DEL ALMENDRO\) EN ALMENDRO | Agricultura](#) para ser usada en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Condiciones de uso:

- Plaga/enfermedad: *Eurytoma amygdali* (Avispilla del almendro)
- Aplicación: Pulverización foliar. BBCH: 11-79
- Número de aplicaciones: 2 aplicación
- Intervalo entre aplicaciones: 14 días
- Dosis máxima: 0,4 L producto/ha (0,03-0,05 l/ha)
- Volumen: 500-1000 l/ha
- Plazo de seguridad: 14 días
- Efecto de la autorización: **del 19 de marzo al 14 de junio de 2026.**

¡¡¡IMPORTANTE!!!

No está autorizado su uso
en Agricultura Ecológica



MANCHA OCRE (*Polystigma fulvum*)

El hongo sobrevive al invierno en las hojas infectadas que caen al suelo. Con la llegada de la primavera, especialmente cuando se producen lluvias, tiene lugar la liberación de esporas. Este proceso, condicionado por la cantidad de precipitaciones, puede iniciarse antes de la floración y prolongarse hasta el mes de mayo. Este invierno con el periodo de lluvias generalizadas hace que el cultivo sea más propenso a este hongo.



El periodo de mayor susceptibilidad se inicia con la aparición de las primeras hojas tras la caída de los pétalos. El tiempo de incubación suele situarse entre 35 y 40 días, por lo que las primeras lesiones comienzan a observarse a partir del mes de mayo.

Existen variedades de almendro más o menos susceptibles a este hongo: menos susceptibles: Desmayo Langueta, Marta, Mardía y Vayro, y las variedades más susceptibles: Guara, Marcona, Tarraco y Tardona.

Medias de prevención y/o culturales: Elegir variedades menos sensibles a la enfermedad; destrucción de las hojas afectadas para reducir el inóculo.

Medios químicos: Se podrán utilizar los productos fitosanitarios autorizados en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Durante la primavera, desde la caída de pétalos hasta finales de mayo, en el caso de producirse humedades intensas o lluvias. No hay medios químicos curativos. Se recomienda proteger de forma preventiva las variedades sensibles.

CRIBADO (*Stigmina carpophila*)

Este hongo afecta tanto a hojas como a frutos, atacando preferentemente los tejidos jóvenes. La zona inferior del árbol suele ser la más dañada. En las hojas, las lesiones son de forma circular y tamaño variable, generalmente entre 1 y 3 mm, con tonalidades amarillentas o pardo-rojizas, frecuentemente rodeadas por un halo verde o amarillento. Con el tiempo, el centro de la lesión se necrosa, adquiere un color marrón y acaba desprendiéndose, dejando la hoja perforada por numerosos pequeños orificios, lo que le confiere un aspecto característico de perdigonada.



La infección se inicia en primavera, coincidiendo con la brotación, especialmente cuando se dan condiciones de humedad y lluvias. No estando activo en los meses de verano. Puede tener una segunda fase activa en otoño, cuando bajan las temperaturas del verano y aumenta la humedad.

Medias de prevención y/o culturales: Elegir variedades menos sensibles; destrucción de las hojas y frutos afectados para la reducción del inóculo; realizar poda adecuada que impida un exceso de vegetación.

Medios químicos: Se podrán utilizar los productos fitosanitarios autorizados en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. No hay medios químicos curativos; proteger desde la prefloración al cuajado del fruto, especialmente con altas humedades y lluvias; en otoño con la caída de hojas, también suele ser efectivo el tratamiento, para prevenir infecciones para el año siguiente.

OLIVAR

REPILO (*Fusicladium oleagineum*).

Los síntomas más típicos de esta enfermedad se manifiestan en forma de manchas circulares de color oscuro en el haz de las hojas, en ocasiones rodeadas por un halo amarillento. En el envés pueden observarse manchas más difusas, localizadas principalmente a lo largo del nervio central, que resultan menos evidentes y específicas.

Las condiciones más favorables para el desarrollo de este hongo son temperaturas suaves (óptimo en torno a 15-20° C), y lluvia o humedad elevada durante uno o dos días por lluvia o nieblas persistentes.

Conviene realizar el seguimiento de la enfermedad por si resultara necesario aplicar un tratamiento fungicida autorizado para este uso.

Medias de prevención y/o culturales: Realizar podas que favorezcan la aireación del interior del árbol; no exceder en el abono nitrogenado en aquellas zonas que tengan unas características ambientales propicias para este hongo; en nuevas plantaciones utilizar variedades resistentes y si es posible, disponer las hileras de tal manera que disminuya las horas de sombra de los árboles.

Medios químicos: Se podrán utilizar los productos fitosanitarios autorizados en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; cuando el nivel de infestación es bajo, se recomienda optar por formulados de acción preventiva; en casos en los que la enfermedad esté más avanzada, es preferible utilizar fungicidas orgánicos con acción traslaminar.



VIÑA

ACARIOSIS (*Calepitrimerus vitis* Nal.)

Los síntomas y daños producidos por estos ácaros se pueden distinguir según el estado vegetativo y órganos atacados de la planta.

Al inicio de la brotación los síntomas se manifiestan por un periodo anormalmente lento, con hojas abarquilladas con abultamientos, nervios muy patentes y entrenudos muy cortos, siendo las temperaturas ocasionalmente bajas las que pueden alargar este período.

Un ciclo vegetativo más avanzado, los ácaros van colonizando las hojas terminales, las cuales presentan numerosos puntos blancos ocasionados por sus picaduras.

Medias de prevención y/o culturales: Se recomienda eliminar y destruir los restos de poda de las parcelas afectadas, ya que en ellos pasa el invierno una gran parte de la población de ácaros. No se deben utilizar sarmientos procedentes de parcelas afectadas para realizar injertos en nuevas plantaciones, con el fin de evitar la propagación de la plaga.

Medios biológicos: Los ácaros fitoseidos *Typhlodromus pyri*, *Typhlodromus phialatus* o *Kampinodromus aberrans* actúan como depredadores naturales de otros ácaros, contribuyendo de forma eficaz al control de las poblaciones



Fuente: GUÍA GIP MAPA

responsables de la acariosis. Por este motivo, resulta fundamental seleccionar productos fitosanitarios que no resulten perjudiciales para estos enemigos naturales.

Medios químicos: Cuando los muestreos indican una elevada densidad de plaga invernante, puede realizarse un tratamiento al desborre, especialmente si las bajas temperaturas retrasan la brotación, ya que los daños pueden ser importantes sobre una superficie foliar reducida. Se debe utilizar un acaricida autorizado para esta plaga, teniendo en cuenta que estos productos son de acción lenta, que en muchos casos se recomienda utilizar un mojante y que se debe realizar el tratamiento pasando por todas las calles del viñedo.

EXCORIOSIS (*Phomopsis viticola* Sacc.)

Se trata de una enfermedad fúngica que puede afectar a todos los órganos verdes de la planta, siendo la sintomatología muy parecida, pero los daños ocasionados en cada uno de ellos son diferentes.

Su incidencia anual varía en función de las condiciones climáticas de cada campaña, ya que las lluvias durante el desborre favorecen su desarrollo.

En brotes jóvenes y sarmientos, se manifiesta en forma de necrosis oscura, ocasionando grietas superficiales en la corteza. En hojas, este hongo se manifiesta por la presencia de manchas oscuro-negruzcas, localizadas en el peciolo y nervios principales.



Fuente: GUÍA GIP MAPA

Medias de prevención y/o culturales: Durante la poda se deben eliminar, en la medida de lo posible, los sarmientos que presenten síntomas y destruir los restos de poda. No debe utilizarse material vegetal procedente de parcelas afectadas para injertar en otras, aunque no presenten síntomas visibles, ya que las yemas pueden estar colonizadas por el hongo.

Medios químicos: Es necesario cubrir el estado fenológico D (hojas incipientes), para lo cual se efectuarán dos tratamientos fitosanitarios: uno en el estado C/D (punta verde/hojas incipientes) y otro en el estado D/E (hojas incipientes/hojas extendidas) con productos autorizados para cultivo y uso.

OIDIO (*Erysiphe necator*)

El odio es una enfermedad fúngica endémica en nuestra región que afecta gravemente al viñedo, siendo el **periodo más sensible** el comprendido entre el **inicio de floración y cerramiento del racimo**. Durante este tiempo es fundamental una vigilancia constante de la plantación.

Este hongo pasa el invierno en las yemas, sarmientos, hojas y corteza, lo que facilita su reaparición en la campaña siguiente si no se controla adecuadamente.

Su desarrollo está condicionado por factores ambientales como la temperatura, humedad y la iluminación, siendo la temperatura el factor más determinante. A partir de los 15°C comienza a desarrollarse, alcanza su óptimo entre 25-28°C y se frena por encima de los 35°C, pudiendo resultar letal a más de 40°C. Las lluvias intensas también pueden limitar su evolución.

La estrategia de control se basa principalmente en la prevención, mediante un manejo adecuado de la vegetación que favorezca la aireación y la entrada de luz. El odio puede atacar todos los órganos verdes de la vid, especialmente los racimos donde provoca el rajado de los granos y facilita la entrada de otras enfermedades. En



nuestra región hay variedades muy sensibles a esta enfermedad como Cencibel / Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Garnacha, Merlot, Macabeo o Chardonnay, entre otras.

En caso de ser necesario tratamientos en parcelas con problemas importantes en la campaña anterior, los momentos adecuados de las aplicaciones de forma preventiva serían:

- Brotes entre los 10 y 15 cm de longitud (estado fenológico F).
- Al comienzo de la floración (estado fenológico I, 5% de flores abiertas).
- Del cuajado a tamaño guisante (estado fenológico K).
- Al principio del envero (estado fenológico M₁, 5% de granos enverados).

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)

En la última semana se ha iniciado el vuelo de la primera generación de *L. botrana* en algunos puntos de la región. Los daños de esta generación de polilla se observan en forma de glomérulos en los botones florales. Generalmente, no es necesario el tratamiento de esta primera generación, a no ser que las parcelas tengan antecedentes graves de daños por este lepidóptero en las últimas campañas.

Es muy importante, para determinar el momento adecuado de tratamiento y poder controlar esta plaga, seguir la evolución del vuelo de adultos de cada generación, así como observaciones en campo para ver la evolución de las puestas y la eclosión de los huevos.

La realización del seguimiento de las curvas de vuelo de adultos de polilla puede realizarse con la colocación de dos trampas sexuales tipo Delta con fondo engomado, perpendiculares a los vientos dominantes y separadas entre sí dentro de cada parcela unos 50 m, como mínimo. Los conteos pueden ser semanales o de menos duración cuando se vaya acercando el momento del tratamiento, según los métodos de control elegidos o productos. Los conteos se realizan retirando con cuidado el número de adultos capturados. Este seguimiento puede realizarse por los propios viticultores/as.



Trampa tipo Delta con feromona sexual

Se recomienda consultar con el personal de la Agrupación de Sanidad Vegetal (ASV) a la que pertenezcan o a su asesor/a para obtener información de la curva de vuelo de *L. botrana* en su zona, ya que esta puede variar en función de las condiciones climatológicas de cada comarca e incluso dentro de una misma comarca o municipio.

Además de la protección química existen otros métodos de control para las poblaciones de polilla del racimo como sería la confusión sexual. Para más información al respecto, consultar el [Boletín N° 2 de 2025](#).

MILDIU (*Plasmopara viticola*)

Este hongo ataca a todos los órganos verdes de la vid, sobre todo, al principio del ciclo. Su desarrollo y propagación dependen de la pluviometría y la temperatura.

La infección primaria suele producirse en primavera cuando se cumple la denominada “regla de los tres dieces”: temperaturas superiores a 10–12 °C, precipitaciones mayores de 10 mm y brotes de la vid con una longitud de entre 10 y 15 cm. Posteriormente, tras la fase de penetración del hongo en el tejido foliar (inapreciable a simple vista), y bajo condiciones favorables, se produce la esporulación, manifestándose mediante la aparición de fructificaciones o conidios en el envés de las hojas y las características “manchas de aceite” en el haz, que hacen visible la infección primaria.



La contaminación secundaria requiere la coincidencia de varios factores, como es la presencia de conidias (pelusilla blanca) y una humectación de las hojas superior a 2 horas. En los racimos, los síntomas incluyen curvaturas en forma de “S”, oscurecimiento del raquis y un recubrimiento blanquecino en condiciones de alta humedad, afectando también a flores y granos recién cuajados.

Es muy importante vigilar los viñedos. En el caso de encontrar las primeras manchas, agradeceríamos se comunicase al técnico asesor ASV, al departamento de Sanidad Vegetal de su provincia o bien a la Estación Regional de Avisos Agrarios.

La **prevención** se basa en un adecuado manejo de la vegetación mediante desnietados, despuntes y deshojados tras la floración y el cuajado, mejorando la aireación de los racimos y reduciendo el riesgo de infección, además de favorecer la eficacia de los fungicidas. También se recomienda el desbrozado frecuente en parcelas con vegetación en las calles y evitar el laboreo durante la floración.

El primer tratamiento químico puede retrasarse hasta la aparición de las primeras manchas si se realiza un control exhaustivo. No obstante, si existen condiciones favorables al inicio de la floración, se aconseja aplicar un tratamiento preventivo, ya que el período floración-cuajado es el más sensible. A partir del envero, el racimo deja de ser vulnerable a la enfermedad.



<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Para cada materia activa y concentración, o formulación, pueden existir varios productos comerciales, por lo que es indispensable comprobar en la etiqueta del producto que está autorizado para el cultivo y la plaga o enfermedad que se quiere tratar. Además, se deben consultar las indicaciones del fabricante para la aplicación del producto, así como el momento recomendado o autorizado para realizar el tratamiento. De esta forma se aumenta la eficacia del producto y se evitan problemas de fitotoxicidad en los cultivos.

EL PRESENTE BOLETIN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM:

[Boletín fitosanitario de avisos. | Agricultura](#)

[Boletín Fitosanitarios de Avisos | EL CHAPARRILLO: Centro de Investigación Agroambiental - CIAG -](#)

Si desea recibir estas publicaciones por e-mail., deberá solicitarlo al siguiente correo electrónico: estacionavisos@jccm.es